



ACUERDO No.SCGG-00321-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 24 de abril, 2017

ACUERDA

- Autorizar a la Ciudadana DELIA RIVAS LOBO, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a la Ciudad de México, México, con el propósito de participar en la Primera Reunión Ministerial de Mesoamérica sobre Migración y Salud, del 24 al 25 de abril de 2017.
- 2. Los gastos de estadía serán cubiertos por la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) y la OPS, por lo que le corresponde a La Secretaría de Salud, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

JORGE RAMÓN HERNANDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017